Proyecto "Apoyo a la Integración Económica del Paraguay" DCI-ALA/2007/19-481

Asunción, 20 de septiembre de 2012

PARASOFT S.R.L
Avda. España Nº 2403 c/ Venezuela tratante

Nuestra referencia: EuropeAid/132773/D/SUP/PY

Estimado Señor, CARLOS GUGGIARI DOUTRELEAU, Socio Gerente

PROVISIÓN DE UN AMBIENTE DE MÁXIMA SEGURIDAD Y EL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CRÍTICO PARA LA VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN, INCLUYENDO LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL MISMO

Asunción, Paraguay

El contrato de referencia puede serle otorgado bajo la condición de prueba, si así se solicita, de la elegibilidad de la situaciones de exclusión y de los criterios de selección mencionados a continuación por la cantidad mencionada en su licitación y sobre la base de las condiciones estipuladas en el expediente de licitación. El valor del contrato correspondiente al **LOTE 1** es de **378.323,72** EUR.

Por favor, complete la nueva ficha de identificación financiera en el supuesto en el que los detalles de su cuenta bancaria hayan cambiado desde que nos los entregó junto con la licitación.

Así también solicitamos, remita los estatutos de constitución de su sociedad, y todas las modificaciones que surgieron desde su constitución hasta la fecha.

Utilice, por favor, un servicio de correos fiable para evitar cualquier retraso o pérdida de los documentos.

El contrato se le enviará para su firma si presenta las pruebas documentales mencionadas anteriormente en el plazo de tres días naturales a contar desde la recepción de la notificación de la adjudicación. Por favor tenga en cuenta que – tal como se establece en las instrucciones para los licitadores – existe la posibilidad de que, bajo determinadas circunstancias, el Órgano de Contratación pueda anular el procedimiento de licitación. En ningún caso el Órgano de Contratación será responsable por daños y perjuicios, de cualquier naturaleza (en particular por lucro cesante) o relación con la anulación de una licitación, incluso en el caso de que el Órgano de Contratación hubiese sido advertido sobre la posibilidad de producir perjuicios. La publicación de un anuncio de licitación no compromete al Órgano de Contratación a ejecutar el programa o proyecto anunciado.

La ejecución operativa de las tareas no podrá comenzar antes de la firma del contrato por ambas partes.

Sin otro tema particular, le saluda muy atentamente,

MEDES JUSTO MENDOZA
Director General del Proyecto AIEP

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY CONVENIO MIC-UE DCI-ALA/2007/19-481